

**Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales,
Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad**

Fecha: 25 de noviembre del 2024

Sesión No. 2023-2025-CGDI-097

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las trece horas con siete minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, en modalidad VIRTUAL se inicia la Sesión No. 2023-2025-CGDI-097 de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD, presidida por la asambleísta nacional JANETH PAOLA CABEZAS CASTILLO de conformidad con la convocatoria realizada el día veinte y cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro. Actúa como Secretario Relator, el señor magíster Diego Fernando Pereira Orellana.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Buenas tardes a los colegas asambleístas, representantes de la comisión, equipos técnicos y a la ciudadanía que sigue la sesión a través de los medios telemáticos, vamos a dar inicio a la sesión numero noventa y siete, conforme a la convocatoria realizada el 24 de noviembre de 2024, a través de sus correos electrónicos. Señor secretario, por favor indique si existen excusas o principalizaciones.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Buenas tardes, señora presidenta, a los colegas; señora presidenta no existen excusas o principalizaciones.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Por favor, señor secretario, constatar el cuórum reglamentario.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Por favor Señor Secretario constatar el cuórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente Presidenta.

1.- Asambleísta Paola Cabezas Castillo (Presidenta). Presente.

- 2.- Asambleísta Adrian Castro Piedra (Vicepresidente). Presente.
- 3.- Asambleísta Paúl Fernando Buestán Carabajo. Presente.
- 4.- Asambleísta Humberto Amado Chávez Angamarca. Presente.
- 5.-Asambleísta José Ernesto Maldonado Córdova. Presente.
- 6.- Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez. Presente.
- 7.- Asambleísta Oscar Fabián Peña Toro. Ausente.
- 8.- Asambleísta Ingrid Catalina Salazar Cedeño. Presente.
- 9.- Asambleísta Jhajaira Estefanía Urresta Guzmán. Presente.

Señora presidente, me permito indicar que con ocho asambleístas tenemos el quórum legal y reglamentario.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Una vez que hemos constatado el quórum reglamentario, siendo las trece horas con siete minutos, damos por instalada la sesión numero noventa y siete, me da muchísimo gusto tener de retorno y de regreso a las actividades a nuestra colega asambleísta Catalina Salazar, ha estado un poquito indispuesta de salud, esperamos que esa intervención haya salido bien y que este muy bien y un abrazo. Usted sabe la consideración que le tenemos en la comisión. Señor secretario me indica si existen cambios del orden del día o documentos ingresados por secretaria.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Señora presidenta, no existen solicitudes de cambio del orden del día, ni tampoco existen documentos ingresados a esta secretaria.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Por favor dar lectura de la convocatoria.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: inmediatamente.

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria Nro. 2023-2025-CGDI-097

24 de noviembre de 2024

De mi consideración:

Por disposición de la asambleísta Paola Cabezas Castillo, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, 9 números 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; artículos 20, 25, 27 números 1 y 2, 28, 127.1 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a los asambleístas miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria Nro. 2023-2025-CGDI-097 que se realizará el lunes 25 de noviembre del 2024, a las 13h00 en modalidad virtual, con el siguiente link:

Pongo a conocimiento las credenciales de la reunión solicitada

Tema: Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Hora: 25 nov 2024 13:00 Bogotá

Entrar Zoom Reunión

<https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/87424353892?pwd=c6gU4m6dwh7u40ktd24lsVBSyKfpon.1>

ID de reunión: 874 2435 3892

Código de acceso: 566544

Para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución con respecto a:

Memorando Nro. AN-CGDI-2024-0232-M de 14 de noviembre del 2024 suscrito por el asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra en calidad de Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, mediante el cual solicita la inclusión de casos de posibles vulneraciones de derechos humanos suscitados dentro del sistema judicial ecuatoriano para la subcomisión de verdad y justicia.

Oficio SN de 20 de noviembre de 2024, suscrito por Alexandra Córdova Segarra madre de David Romo Córdova en el cual solicita “que el caso de la desaparición de mi hijo, David Romo sea conocido por sus miembros e incluido en el análisis e investigación de la Subcomisión de Verdad y Justicia”.

Oficio SN de 22 de noviembre del 2024, suscrito por David Piña Bueno y Paúl Ocaña Merino en la cual solicita “que las vulneraciones de los derechos humanos de David Piña, sean conocidas por sus miembros e incluido en el análisis e investigación de la Subcomisión de Verdad y Justicia.”

Atentamente,

Mgtr. Diego Pereira Orellana

Secretario Relator

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Gracias señor secretario, por favor dar lectura al único punto del orden del día

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: 1. Conocimiento y resolución con respecto a: Memorando Nro. AN-CGDI-2024-0232-M de 14 de noviembre del 2024 suscrito por el asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra en calidad de Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, mediante el cual solicita la inclusión de casos de posibles vulneraciones de derechos humanos suscitados dentro del sistema judicial ecuatoriano para la subcomisión de verdad y justicia.

Oficio SN de 20 de noviembre de 2024, suscrito por Alexandra Córdova Segarra madre de David Romo Córdova en el cual solicita “que el caso de la desaparición de mi hijo, David Romo sea conocido por sus miembros e incluido en el análisis e investigación de la Subcomisión de Verdad y Justicia”.

Oficio SN de 22 de noviembre del 2024, suscrito por David Piña Bueno y Paúl Ocaña Merino en la cual solicita “que las vulneraciones de los derechos humanos de David Piña, sean conocidas por sus miembros e incluido en el análisis e investigación de la Subcomisión de Verdad y Justicia.”

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Abrimos el debate, tiene la palabra el asambleísta Jhajaira Urresta.

AS. JHAJAIRA ESTEFANÍA URRESTA GUZMÁN: Gracias señora presidenta, muy buenas tardes con todos los compañeros, con las compañeras, un fuerte abrazo para todas las compañeras a nivel nacional por el veinte y cinco de noviembre y que este sea un día para reivindicar todas nuestras luchas, a pesar de las amenazas del día de ayer por el estado de Daniel Novoa nos hizo. Señora presidenta y colegas asambleísta como es de su conocimiento la comisión delego a la subcomisión de asambleístas de la verdad y la justicia la tarea de la fiscalización sobre vulneración de derechos en el sistema judicial del país. En este sentido, quiero mocionar que la comisión remita el memorando número AN-CGDI-2024-0232-M, el oficio SN de 20 de noviembre de 2024 y el oficio SN de 22 de noviembre del 2024 a la subcomisión de asambleístas por la verdad y la justicia, en relación con la resolución aprobada para la creación de la subcomisión numero CGDI-2023-2025-007 para su respecto análisis y obviamente futuro ya proceso de investigación; gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: ¿Había otro pedido de palabra o me equivoque?

AS. ADRIÁN ERNESTO CASTRO PIEDRA: Si, señora presidenta.

Señora presidenta de comisión: Tiene apoyo la moción presentada por la Asambleísta Urresta. Tiene la palabra el asambleísta Adrián Castro.

AS. ADRIÁN ERNESTO CASTRO PIEDRA: Gracias presidenta, colegas asambleístas, primero quiero extenderle a usted y las colegas mujeres y a todas las mujeres del Ecuador, que nos están viendo en este momento, en este día tan especial para todos creo, un día de reflexión en cuanto a la violencia, ya que lamentablemente sufren todos los días las mujeres no solamente en nuestro país, sino en el mundo. Creo que esta comisión ha dado muestras precisamente de que la lucha en contra de todo esto que se ha ido generando a lo largo de los años y se recrudecido. Por su puesto en contra de nuestras mujeres, tiene que tener mensajes claros, contundentes, como lo ha dado esta comisión, y ha sido la que llevo justamente hace unos meses atrás a la aprobación de la ley, para el apoyo a las mujeres. Y obviamente para el sostenimiento para darle ese apoyo que necesitan a las víctimas de femicidio que fue aprobado por el pleno nacional.

Luego colegas asambleísta, a través de este punto del día que ustedes acaban de conocer, nosotros hemos solicitado dada a la conformación de la subcomisión por la verdad y la justicia, y para que tengan más grandes elementos, respecto a las investigaciones que se desarrollan dentro de la misma, me permití enviar el oficio que ustedes lo han conocido a través del memorando AN-CGDI-2024-0232-M de 14 de noviembre de este año, en donde habíamos solicitado que se incorpore nuevos casos a la subcomisión antes indicada, y ¿Por qué no decirlo y ratificar?, que dado este día: además tan significativo, no podemos permitir que los femicidios que se dieron; que además, el primero de ello que dio lugar a la incorporación de la figura de la tipicidad del delito de femicidio, por el asesinato de Karina del Pozo, no puedan quedar simplemente en impunidad, probablemente que algunos de sus homicidas incluso puedan estar dentro de la impunidad y clandestinidad; eso por un lado, el otro caso, la madre de David Romo, una mujer que este día justamente tan especial, se espere la reivindicación y el apoyo de nuestra comisión, una madre que hasta el día de hoy no conoce el paradero de su hijo, no me quiero imaginar colegas, si ustedes tampoco pues, que uno de nuestros hijos, nuestras hijas el día de mañana desaparezcan, sin que hasta el día, la justicia haya dado pues con el paradero de las personas que lamentablemente ocasionaron este crimen atroz; y que, haya desaparición, bueno en el caso de Karina del Pozo como me referí en su momento y al segundo caso a una persona que se encuentra desaparecida. Por esta razón señora presidenta me he permitido ingresar una moción dentro de la comisión para que se apruebe la inclusión de los casos detallados en el memorando antes indicado; a fin que, su comisión, de los asambleístas, que están comisionados justamente en nuestra comisión de la verdad y justicia, generen los insumos necesarios para la elaboración del informe no vinculante respecto a las vulneraciones de los derechos humanos que se han suscitado en los últimos años en el sistema ecuatoriano, de conformidad al artículo 3 de la resolución de la resolución CGDI-2023-2025-007 y además que se resuelva recibir a recibir en la próxima sesión ordinaria de la comisión especializada permanente de garantías constitucionales, derechos colectivos y la interculturalidad, a los solicitantes, en este caso a: Alexandra Córdova Segarra, madre de David Romo y al señor David Piña, bueno, en compañía de su colega

Paúl Ocaña y se den insumos dentro de estos casos y que los mismos sirvan para la elaboración del informe no vinculante que se ha presentado en esta comisión, esa sería mi moción, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: Señor secretario, por favor puede certificarnos el orden de llegada de las mociones.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Señora presidenta, me permite indicar que la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Estefaina Urresta Guzman, ingreso a las trece horas y cinco minutos y treinta y dos segundos; mientras que, la moción presentada por el asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra, ingreso a la secretaria a las trece hora y cinco minutos y cincuenta y cinco segundos, según el sistema DTS, la primera moción es de la asambleísta Urresta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Bueno; en este sentido, vamos a votar al orden de llegada, ¿tiene apoyo la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta?

AS. PATRICIA MONSERRAT MENDOZA JIMÉNEZ: Apoyo la moción, de la compañera Jhajaira.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor secretario, por favor tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta y apoyada por la asambleísta Patricia Mendoza

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente señora presidenta. Me permite dar lectura a la moción presentada por la asambleísta Estefany Jhajaira Urresta, la cual se ha presentado mediante memorando número AN-UGJE-2024-0143-M del 25 de noviembre de 2024, en la cual indica lo siguiente: Por medio del presente y de conformidad con la normativa legal legislativa, presento lo siguiente: Después del análisis del primer punto del orden del día de la sesión Nro. 2023-2025-CGDI-097, referente al Conocimiento y resolución con respecto a: Memorando Nro. AN-CGDI-2024-0232-M de 14 de noviembre del 2024 suscrito por el asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra en calidad de Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, mediante el cual solicita la inclusión de casos de posibles

vulneraciones de derechos humanos suscitados dentro del sistema judicial ecuatoriano para la subcomisión de verdad y justicia. Oficio SN de 20 de noviembre de 2024, suscrito por Alexandra Córdova Segarra madre de David Romo Córdova en el cual solicita “que el caso de la desaparición de mi hijo, David Romo sea conocido por sus miembros e incluido en el análisis e investigación de la Subcomisión de Verdad y Justicia”. Oficio SN de 22 de noviembre del 2024, suscrito por David Piña Bueno y Paúl Ocaña Merino en la cual solicita “que las vulneraciones de los derechos humanos de David Piña, sean conocidas por sus miembros e incluido en el análisis e investigación de la Subcomisión de Verdad y Justicia.”. Presento formalmente la siguiente moción, para que la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, remita el Memorando Nro. AN-CGDI-2024-0232-M, el oficio SN del 20 de noviembre de 2024 y el oficio SN del 22 de noviembre de 2024 a la Subcomisión de Asambleísta por la Verdad y Justicia, en relación con la resolución aprobada de la creación de la Subcomisión N° CGDI-2023-2025-007. Hasta ahí la moción presenta por la asambleísta Urresta.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: La cual me permito y procedo a tomar votación. Asambleísta Paola Cabezas Castillo.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A Favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Cabezas, a favor. Asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra.

AS. ADRIÁN ERNESTO CASTRO PIEDRA: Señora presidenta quiero pedir un puntito de información.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Estamos en votación, mi estimado usted sabe cuál es el procedimiento parlamentario; votamos, si la moción de Jhahaira no pasa, votamos la suya, sencillo.

AS. ADRIÁN ERNESTO CASTRO PIEDRA: Abstención.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Castro, abstención. Asambleísta Paúl Fernando Buestán Carabajo.

AS. PAÚL FERNANDO BUESTÁN CARABAJO: A favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: asambleísta Buestán, a favor.

Asambleísta Humberto Amado Chávez Angamarca

AS. HUMBERTO AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA: A favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Chávez, a favor.

Asambleísta José Ernesto Maldonado Córdova.

AS. JOSÉ ERNESTO MALDONADO CÓRDOVA: A favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Maldonado, a favor.

Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez.

AS. PATRICIA MONSERRAT MENDOZA JIMÉNEZ: A favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Mendoza, a favor.

Asambleísta Óscar Fabián Peña Toro.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Peña Toro, ausente.

Asambleísta Ingrid Catalina Salazar.

AS. INGRID CATALINA SALAZAR: A favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Salazar, a favor.

Asambleísta Jhajaira Estefanía Urresta Guzmán.

AS. JHAJAIRA ESTEFANÍA URRESTA GUZMÁN: A favor señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Urresta, a favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Señora presidenta me permito informar que, con siete votos a favor, ha sido aprobado la moción presentada por la asambleísta Urresta Jhajaira.

SEÑORA PRESIDENTA DE COMISIÓN: En este caso, colegas asambleístas siendo aprobado la moción de la asambleísta Urresta, sería ya improcedente votar la moción presentada por el compañero Adrián Castro; sin embargo, para justamente temas de aclaración, este procediendo era necesario tomando en cuenta que habíamos obviamente, la inquietud o la necesidad del colega asambleísta de incorporar estos temas, pero quiero yo también ser clara para todos los que somos parte de la comisión de ingresar o no más casos, en este caso queda en potestad de los comisionados de la subcomisión; sin embargo,

habiendo ingresado con obviamente el documento o petición por el colega Adrián Castro, era necesario solventar y dentro de la sesión; sin embargo, esto ya queda un poco dentro de la facultad de la subcomisión tomando en cuenta que ya se están cumpliendo casi los plazos y que tienen que presentar con informe lo más pronto posible; en este caso, quedaría en la potestad de la subcomisión, que está, en este caso prorrogada pero quedaría en potestad de la subcomisión poder incorporar o no. Con esta aclaración compañeros, siendo las trece horas con veinte y tres minutos, damos por clausurada esta sesión, que tenga una linda tarde y un abrazo grande y nos vemos mañana en la sesión presencial.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Se toma nota de la clausura presidenta.

Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 37 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- f) As. Janeth Paola Cabezas Castillo, Presidenta de la Comisión.- f) Magíster Diego Fernando Pereira Orellana, Secretario Relator.-

As. Janeth Paola Cabezas Castillo
PRESIDENTA

Mgr. Diego Fernando Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR